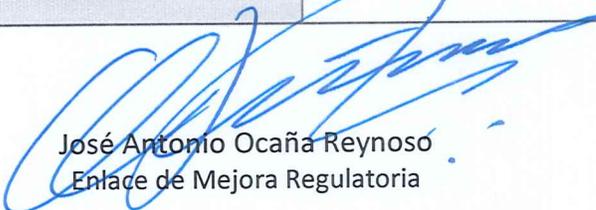


### Agenda Regulatoria

1.- Sujeto Obligado	Consejería Jurídica.				
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la propuesta regulatoria.	Dirección de lo Contencioso.				
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	Reforma al actual "CAPÍTULO IV DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA" del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.				
4.- Tipo de regulación	Reglamento.				
5.- Materia sobre la que versará la regulación.	Jurídica: Atribuciones y facultades de las Unidades Administrativas de la Consejería Jurídica.				
6.- Regulación	Marca con una (x)				
	Creación:		Modificación:	X	Actualización: X
7.- Trámites y/o servicios relacionados con la regulación	No aplica.				
8.- Problemática que se pretende resolver.	Dotar de atribuciones y facultades específicas y concretas a las Unidades Administrativas de la Consejería Jurídica.				
9.- Justificación para emitir la propuesta.	Derivado del cambio de administración municipal a la presente (2024-2027), así como la reorganización de la estructura orgánica del H. Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, se hace necesaria la reforma del "CAPÍTULO IV DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA" del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.				
10.- Fecha tentativa de presentación.	Junio 2025.				

  
José Antonio Ocaña Reynoso  
Enlace de Mejora Regulatoria

  
Raúl Sánchez Betanzos  
Consejero Jurídico

  
CONSEJERÍA JURÍDICA  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
O-177/CJ-01/GCT-2/25